

Actividades Promovidas en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala

Introducción: Guatemala, cuenta con un Patrimonio Cultural único y amplio, ya que se representan 4,000 años de historia. Las condiciones geográficas y geológicas de nuestro país, ponen a la población y a nuestro Patrimonio en riesgo constante ante amenazas naturales ocasionadas por actividad sísmica, volcánica y/o daños por eventos hidrometeorológicos.

El Ministerio de Cultura y Deportes tiene a su cargo 30 inmuebles de los cuales son catalogados Patrimoniales y 4 centros deportivos, dentro de los más relevantes se pueden mencionar al Palacio Nacional de la Cultura, que es donde se encuentra físicamente el Ministerio y el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

Asimismo tiene dentro de su administración 8 Parques y 46 Sitios Arqueológicos, cabe resaltar que en el Parque Arqueológico de Quirigua y Zaculeu, fueron dañados por la El Huracán Mitch en el año 1998, Huracán Stan en el año 2005, la Depresión Tropical No. 16 y la emergencia Agatha-Pacaya en el año 2010, en donde se presentaron fuerte vientos, fuertes lluvias y caída de ceniza volcánica dañando las estructuras.

Identificación o Reducción de Riesgo de Desastres en Infraestructuras y Edificios: Derivado a que Guatemala es un país constantemente afectado por tormentas, sismos, erupciones volcánicas y otros eventos de origen natural, que en conjunto con materiales y técnicas de construcción inapropiados, se ve la necesidad de crear las Normas Mínimas para La Reducción de Desastres, cuyo principal objetivo es la preservación de la vida, seguridad e integridad de las personas.

Norma de Reducción de Desastres (NRD1): Enfocada en la construcción en donde se dan los requerimientos mínimos estructurales.

Normas Mínimas de Seguridad en Instalaciones de Uso Público (NRD2): Establece los requerimientos mínimos de seguridad, que deben observarse en la carga ocupacional, planes de respuesta, las rutas de evacuación y salidas de emergencia, entre otros.

Norma de Reducción de Desastres (NRD3): Enfocada en los requerimientos mínimos para los materiales de construcción.

Norma Mínimas de Seguridad para Eventos Socio- Organizativos (NRD4): Requerimientos mínimos de seguridad en eventos para salvaguardar la integridad física de las personas.

Evaluación de Riesgos en Inmuebles y Edificios: El Ministerio cuenta con un equipo de profesionales que se encargan de realizar evaluación de riesgo a nivel estructural, para Garantizar que los inmuebles son aptos para utilizarlo, asimismo se realizan trabajos de restauración y refuerzos en inmuebles patrimoniales con daños; y se realizan evaluaciones de riesgo en parques y sitios arqueológicos para minimizar el riesgo de incendios forestales, ya que se detectó que el 70% de los mismos son causados intencionalmente.

Preparación para Emergencias en Instalaciones: El Ministerio prepara a los colaboradores que se ubican dentro de los inmuebles, implementando Planes de Evacuación, en donde determinen riesgos, asignan responsabilidades y se elaboran croquis con las rutas de evacuación.

Asimismo se integran las comisiones de emergencia, para que puedan dar una mejor respuesta a las diversas amenazas que puedan surgir, a continuación se indican las diferentes comisiones: Primeros Auxilios, Apoyo Emocional, Seguridad, Evaluación, Búsqueda y Localización y Conato de incendio.

Capacitaciones: Se maneja un programa anual de capacitaciones para las Comisiones de Emergencia, en el cual se incluyen los siguientes temas: Curso Básico de Sistema de Comando de Incidentes, Uso y Manejo de Extintores, Atención Pre-hospitalaria, entre otros. Cabe mencionar que se capacita a todo el personal en el Plan de Evacuación.

Ejercicios de Simulacros: Se realizan ejercicios de simulacro para que todas las personas, puedan poner en práctica todas las inducciones aprendidas y se puedan determinar mejoras ante una situación real.

Implementación de Normas Mínimas de Seguridad Para Eventos Socio-Organizativos (NRD4): Tiene como objetivo reducir el riesgo a desastres, estableciendo requisitos mínimos de seguridad, los eventos pueden ser: Eventos públicos (Circos, conciertos) y eventos deportivos (encuentros amistosos); y se pueden categorizar evaluando la cantidad de personas y el tipo de evento a presentar.

Experiencias en participación en apoyo a la población afectada por desastres: El 03 de junio del año 2018, el volcán de fuego entro en erupción, afectando de una gran manera los Departamentos de Escuintla, Chimaltenango y Sacatepéquez, desde un inicio el Ministerio se hizo partícipe con recurso humano en la administración y clasificación de insumos en los Centros de Acopio, según competencia establecida en el Plan Nacional de Respuesta.

Posterior a la emergencia, se dio brindo el acompañamiento en los Albergues Temporales y Albergues de Transición Unifamiliares, por medio de la Dirección de Sustantivas a través de los programas de recreación, en los cuales fueron enfocados a la población infantil y juvenil, esto para minimizar el trauma por el desastre; dentro de las actividades que se realizaron están: Encuentros deportivos, globoflexia, pinta caritas, actividades en camas elásticas y camas inflables.